



AYUNTAMIENTO DE  
CABEZA LA VACA

## VI CONCURSO LITERARIO “PETRONILA LAVADO”

### BASES DEL CONCURSO

El Ayuntamiento de Cabeza la Vaca convoca el VI Concurso Literario “Petronila Lavado” con el objetivo de promover la creatividad y habilidades de la ciudadanía en materia literaria incrementando la cultura y el arte en nuestra vida cotidiana.

#### **Primera.-**

A dicho concurso podrán concurrir todas las personas que lo deseen y que tengan capacidad para ello.

#### **Segundo.-**

Los trabajos, bien narrativa o poesía, deben ser originales e inéditos no habiendo participado en ningún otro concurso y el tema será libre. Sólo podrá presentarse una obra por persona.

La narrativa deberá tener una extensión de tres folios por una cara (DIN A4) y a ordenador (fuente Arial, tamaño de letra 12 e interlineado 1,5).

Para la poesía la extensión máxima será un folio por una cara (DIN A4) y a ordenador (fuente Arial, tamaño de letra 12 e interlineado 1,5).

#### **Tercera.-**

Los originales deberán ser entregados en papel en el Ayuntamiento de Cabeza la Vaca antes de la fecha límite establecida en estas bases (personalmente o por correo certificado).

Toda obra recibida con posterioridad quedará fuera de concurso.

Las obras deben ir firmadas por el pseudónimo elegido y junto a él, en sobre cerrado, los siguientes datos: nombre y apellidos, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico, DNI, y pseudónimo. La obra y el sobre de datos irán dentro de un sobre mayor cerrado con el título:

“VI Concurso Literario Petronila Lavado”  
Ayuntamiento Cabeza la Vaca  
C/ Del Medio, nº 1  
06293 Cabeza la Vaca (Badajoz)

#### **Cuarta.-**

El plazo límite de admisión de las obras será el 24 de mayo de 2.024 a las 14:00 h. Ningún trabajo recibido después de esa fecha entrará a concurso.

#### **Quinta.-**

La celebración del acto de presentación de las obras y fallo de las mismas será el viernes 07 de junio de 2.024 en el lugar y hora asignado por el Ayuntamiento y que se dará a conocer con anterioridad.

#### **Sexta.-**

Se establecen tres categorías de premios:

- Categoría A: adultos mayores de 18 años con un premio de:

Narrativa: 100 € y trofeo.

Poesía: 100 € y trofeo.

- Categoría B: jóvenes entre 12 a 18 años con un premio de:

Narrativa: 100 € y trofeo.

Poesía: 100 € y trofeo.

- Categoría C: infantil de 6 a 12 años con un premio de:

Narrativa: Vale de material escolar valorado en 50 € y trofeo.

Poesía: Vale de material escolar valorado en 50 € y trofeo.

Los trabajos recibidos se someterán a un proceso de selección por parte de la organización, en caso de ser necesario.

#### **Séptima.-**

La calificación de las obras se hará en dos bloques: composición y declamación. Se tendrá en cuenta las faltas de ortografía, dando lugar a una penalización en el cómputo de puntos.

Composición: hasta un máximo de 8 puntos

- Originalidad y creatividad (3 puntos).
- Coherencia y organización de ideas (3 puntos).
- Uso de recursos estilísticos (2 puntos).

Declamación: hasta un máximo de 4 puntos.

- Expresión oral: entonación, énfasis, timbre de voz, pausas, ritmo, dicción, respiración e inflexión de la voz (2 puntos).
- Expresión gestual: expresión corporal y gestos acordes al sentido de la obra, seguridad y fuerza emotiva (1 puntos).

- Mensaje: que transmita a los receptores el mensaje de la obra (1 puntos).

**Octava.-**

El jurado se reunirá el día 07 de junio de 2.024 para valorar la composición de las obras presentadas quedando los resultados de esas valoraciones en un sobre cerrado.

El acto de presentación de las mismas, los propios autores de las obras o también una tercera persona en la cual deleguen, expondrán y defenderán sus obras públicamente ante el Jurado y el público asistente, de no hacer la presentación de manera presencial o virtual la obra quedará descalificada.

La presencia del autor (o la persona delegada) en la defensa de su obra es necesaria y obligatoria pudiendo hacerlo de forma personal o bien en formato virtual con un vídeo defendiendo su obra y que enviará al email: [juventudyculturaclv@gmail.com](mailto:juventudyculturaclv@gmail.com), en caso de mandar un vídeo deberá delegar en una tercera persona que será la encargada de representar al autor en todo momento si la obra resultase premiada.

Una vez valorada la declamación, se abrirá el sobre que encierra la composición y se procederá a la suma de puntos para seguidamente hacer público el fallo y repartir los premios.

**Novena.-**

Las obras serán devueltas a los participantes en el Ayuntamiento de Cabeza la Vaca a petición de los concursantes. Las obras ganadoras serán publicadas en el boletín informativo municipal.

**Décima.-**

El hecho de participar en el concurso supone la aceptación de las presentes bases. Aquello no especificado en las mismas estará bajo el criterio del jurado, cuyo fallo será inapelable.

En Cabeza la Vaca, 23 de Febrero de 2.024

Ayuntamiento de Cabeza la Vaca

Concejalía de Cultura